

PLAN DE FORMACIÓN FUNDACION ASPRIMA

“Contabilidad con el Nuevo Plan General Contable en el Sector Inmobiliario” (S26/10)

Fecha: 7 de julio de 2010
Horario: De: 8:30 a 15:00h
Lugar: Aula de Formación. **Paseo de la Castellana 91, planta 13.**
Plazas limitadas: 36
Imparten: D. Carlos García Cabañas. Licenciado en Economía por la UCM.
Consultor Senior del Área Económico- Financiera Global Estrategias.

PROGRAMA:

MÓDULO I: **EMPRESAS DE PROMOCIÓN INMOBILIARIA**

1. El inmovilizado
 - a. Inmovilizado Material e Inmaterial (Valoración inicial y posterior)
 - b. Amortizaciones

2. Existencias
 - a. Clasificación
 - b. Terrenos y Solares
 - c. Edificios adquiridos
 - d. Edificios Adquiridos por cobro de créditos
 - e. Promociones en curso
 - f. Edificios Construidos
 - g. Traspasos (Existencias – Inmovilizados)
 - h. Otras existencias
 - i. Permuta de suelos
 - j. Suelo a cambio de construcciones futuras
 - k. Cesión de solares y edificaciones a las Administraciones Públicas
 - l. Tratamiento de los Gastos Financieros de las Promociones en curso

3. Préstamos Hipotecarios Subrogables

4. Proveedores – Compras – Contratistas
 - a. Fijación de los plazos a corto y largo
 - b. Compras
 - Terrenos y Solares
 - Edificios
 - Elementos y conjuntos incorporables
 - Aprovisionamientos
 - c. Contrataciones de Obra
 - Certificaciones sin retención
 - Certificaciones con retención
 - Certificaciones con anticipos
 - Liquidación con el contratista

5. Ventas – Clientes
 - a. Reconocimiento Ingresos y costes por venta de edificaciones
 - b. Ventas de edificaciones terminadas
 - c. Ventas de Edificaciones en Fase de construcción (Método de Operación terminada)
 - d. Venta de Edificaciones en Fase de construcción (Método de Avance)

6. Ingresos y Gastos
 - a. Ingresos
 - b. Gastos
 - c. Provisiones específicas
 - Evicción y saneamiento
 - Terminación de promociones
 - Pérdidas en promociones

7. Contabilidad Analítica con el nuevo PGC
 - a. Determinación de los costes de las promociones en curso
 - b. Determinación de los costes de las promociones terminadas
 - c. Formulación de la cuenta de resultados de cada promoción
 - d. Determinación de los costes de los edificios adquiridos para la venta
 - e. Determinación de los costes de terrenos y solares

MÓDULO II.

EMPRESAS MULTIACTIVIDAD (CONSTRUCCIÓN Y PROMOCIÓN INMOBILIARIA)

1. El ensamble del Inmovilizado Material
2. El ensamble de Existencias
3. El ensamble de deudores y acreedores
4. El ensamble de las compras
5. El ensamble de las ventas

MÓDULO III.

OTRAS EMPRESAS DEL SECTOR INMOBILIARIO

1. Empresas de Arrendamiento inmobiliario
 - 1.1. Inmovilizado Material
 - 1.2. Fianzas
 - 1.3. Ingresos y Gastos
 - 1.4. Leasing Inmobiliario
2. Empresas de Tiempo Compartido
 - 2.1. Modalidades
 - 2.2. Construcción de Viviendas
 - 2.3. Adquisición de Viviendas
 - 2.4. Venta de Turnos de Aprovechamiento
 - 2.5. Imputación a resultados de las ventas de turnos de aprovechamiento
 - 2.6. Prestación de servicios a los usuarios
 - 2.7. Impago por los usuarios de la prestación de servicios
3. Agencias de Intermediación

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN.

“Contabilidad con el Nuevo Plan General Contable en el Sector Inmobiliario” (S26/10)

FUNDACION ASPRIMA 7 de Julio de 2010

Nombre.....Apellidos.....DNI.....

Empresa.....Cargo.....

Dirección.....Código Postal.....

Teléfono.....Fax.....E-mail.....

No asociados CIF:

Cuota de Curso Asociados Asprima 150€+ IVA (16%) =174 €

Cuota de Curso NO Asociado Asprima 300€ + IVA (16%) =348€

NOTA IMPORTANTE:

PARA GESTIONAR LAS AYUDAS DE LA FUNDACION TRIPARTITA ES NECESARIO APUNTARSE 10 DÍAS ANTES DE LA REALIZACIÓN DEL CURSO. LA GESTIÓN DE LA BONIFICACION VUESTRO CONTACTO SERÁ ALMUDENA TELLO: atello@globalestrategias.es



Desde **ASPRIMA** gestionamos los trámites necesarios para la bonificación a través de la **Fundación Tripartita**, sin ningún coste adicional. Ayudas que pueden solicitar todas aquellas empresas con trabajadores por cuenta ajena, **Aprovecha tus bonificaciones**

Forma de Inscripción

1. Envío Boletín de Inscripción más resguardo de transferencia bancaria realizada a: formacion@asprima.es O AL FAX: 917703835
2. Envío de Boletín de Inscripción y autorización para domiciliar el importe de la inscripción en la cuenta bancaria del asociado.

- **NÚMERO DE CUENTA DE LA FUNDACION ASPRIMA**
 - **2038-1565-30-6000053578****POR FAVOR SEÑALAR EN LA TRANSFERENCIA LA REFERENCIA (S26/10)**

ADVERTENCIA LEGAL

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/1999, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa de los siguientes extremos:

Los datos de carácter personal recogidos mediante este boletín de inscripción son incorporados a un fichero automatizado, debidamente inscrito en el Registro General de Protección de Datos cuyo responsable es la FUNDACIÓN ASPRIMA. La recogida de datos tiene como finalidad inscribirle al curso seleccionado.

Sus datos serán cedidos a la empresa encargada de impartir la formación con la finalidad de preparar el contenido del curso lo más adecuado posible a su perfil.

En todo caso, tiene Ud. Derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, determinados por la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre. A efectos de ejercitar los derechos mencionados, puede Ud. Dirigirse por escrito a FUNDACIÓN ASPRIMA, c/ Paseo de la Castellana 91 13ª planta. 28046 Madrid.